

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LLAMADOS INTERNOS A ASPIRACIONES COLABORADORES HONORARIOS.

LLAMADO N° 41/18 (Expediente N° 121120-000471-18)

Un (1) Colaborador/a Honorario/a para desempeñar tareas relativas al Proyecto de investigación CSE Elaboración manual didáctico.

Perfil: Estudiante oyente de la TUILSU con aprobación en todos los cursos del área de Lingüística.

En el momento de la inscripción el/la aspirante deberá notificarse de la resolución por la que el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 20 de junio, designó como integrantes titulares de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado, a los docentes Profs. Adjs. Alejandro Fojo y Adriana De León y Ayudante Marcela Tancredi.

LLAMADO N° 58/18 (Expediente N° 121120-000631-18)

Dos (2) Colaborador/es Honorario/s para desempeñar tareas relativas en el marco del Proyecto CSEAM de Fortalecimiento de Trayectorias Integrales 2018 “De la tierra al barro, entre el arte y la tecnología: recuperación y puesta en valor de los saberes y prácticas alfareras ancestrales”.

Perfil: Estudiantes de Antropología social o arqueología. Disponibilidad para realización de actividades de campo en el departamento de Rocha, así como para actividades semanales en laboratorio (en Rocha o Montevideo). Se valorará especialmente haber cursado o encontrarse cursando Técnicas (en Antropología Social o en Arqueología).

Actividades a desarrollar:

- participar de prospecciones arqueológicas y de toma de muestras de arcilla,
- participar en talleres experimentales,
- participará en las reuniones de planificación y evaluación del proyecto.
- podrá participar también del desarrollo de entrevistas, registro en foto y/o video.

En el momento de la inscripción el/la aspirante deberá notificarse de la resolución por la que el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha de 20 de junio designó como integrantes titulares de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado, a los docentes Prof. Adj. Eugenia Villarmarzo y Asistentes Gastón Lamas y Emilia Abin.

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN (41/18 y 58/18)

Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación¹ que se detalla a continuación:

¹ Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Av. Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Llamado N°

Remitente

1. Fotocopia de documento que avale su identidad (Céd. de Identidad, Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy) **con firma original (no escaneada, ni digitalizada)**
3. Declaración Jurada (Currículum Vitae) de méritos y antecedentes firmada **con firma original (no escaneada ni digitalizada)** art. 239 del Código Penal, ver texto en “Notas”. Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha Declaración debe contener datos personales además de los méritos y antecedentes.

Adherir timbre profesional, valor \$ 170, a una de las copias.

4. Presentar escolaridad/es

5. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1,2, 3 y 4 NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 5.

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar, si lo considera pertinente, la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 horas en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695. Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N° 41/18– desde 2 de julio de 2018, hasta el 25 de julio de 2018

Llamado N° 58/18– desde 2 de julio de 2018, hasta el 25 de julio de 2018

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.

NOTAS

+Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.

+Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.

+Se aplicará el Reglamento para Colaboradores Honorarios de la FHCE, a disposición de los interesados en Sección Concursos y en la web: www.fhuce.edu.uy

+De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día del vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.

+Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.

Montevideo, 25 de junio de 2018 - SECCIÓN CONCURSOS FHCE